



BUIN, 28 JUN 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2294 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldíco N° 2173 de fecha 14 de junio de 2024, se autoriza feriado legal al Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz, desde el 17 de junio al 15 de julio de 2024. Nómbrese como Secretaria Municipal Subrogante a la funcionaria municipal doña Holan Pinto Urzúa, Profesional de la Dirección Jurídica, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

2.- Con fecha 31 de octubre de 2023, en Decreto Alcaldíco N° 3488, se sanciona la modificación de la Ordenanza Sobre Condiciones para Fijar la Tarifa de Aseo Domiciliario por extracción de Basura y Exenciones Total y Parcial.

3.- El Memorándum N° 469, de fecha 11 de junio de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Administrador Municipal decretar la exención de Derechos de Aseo periodo 2024-2026 a los beneficiarios cuyas solicitudes ingresaron desde el 17 al 31 de mayo de 2024. Se adjunta solicitud y documentos de respaldo.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Autorícese la exención en el pago de Derechos de Aseo Domiciliario, por el periodo 2024 - 2025 - 2026, a los siguientes beneficiarios, quienes ingresaron sus solicitudes desde el 17 al 31 de mayo de 2024:

Nº	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	%	CAUSAL
1		GONZALEZ DONOSO MARIA MAGDALENA			100%	R.S.H. 41- 50% MENOS INGRESOS
2		MEDEL ANDIA PASCUALA EMPERATRIZ			100%	R.S.H. 0-40% MENOS INGRESOS -PENSIONADA
3		MENDEZ DONOSO DANIEL RODRIGO			100%	R.S.H. 0-40% MENOS INGRESOS
4		DURAN TOLEDO FLORENTINO TOMAS ENRIQUE			100%	PENSIONADO
5		FARIAS SILVA JOHANNA ALICIA			50%	R.S.H. 61-70% MENOS INGRESOS
6		GUERRERO GUERRERO MARIA ANGELICA			100%	R.S.H. 0-40% MENOS INGRESOS -PENSIONADA
7		SALGADO SEGURA JOSE HERNAN			100%	PENSIONADA
8		MANCILLA AGUILAR ALICIA ANGELICA			100%	R.S.H. 41-50% MENOS INGRESOS
9		SANCHEZ GUERRERO MARIA LUCIA			100%	R.S.H. 0-40% MENOS INGRESOS -PENSIONADA
10		ESPINOZA VERGARA BERNARDA LORENZA			100%	PENSIONADA
11		TRINCADO PUEBLA RUBEN FELIPE			100%	R.S.H. 0-40% MENOS INGRESOS -PENSIONADO
12		CORNEJO TAMAYO MILAGRO DEL CARMEN			100%	PENSIONADA
13		LILLO ABARCA RUTH GABRIELA			100%	R.S.H. 41-50% MENOS INGRESOS
14		GUTIERREZ MAGAÑA MARGARITA HORTENCIA			100%	R.S.H. 0-40% MENOS INGRESOS -PENSIONADA
15		BURGOS MOYA VIVIANA CECILIA			100%	R.S.H. 41-50% MENOS INGRESOS
16		HERNANDEZ AGUILERA MARIA MELANIA			100%	R.S.H. 0-40% MENOS INGRESOS -PENSIONADA



17	MALLEA JARA BEATRIZ CRISTINA	100%	PENSIONADA	✓
18	ESPINOZA VERGARA MARIA MAGDALENA	50%	PENSIONADA	✓
19	MENDES BARROS JENNIFHER FRANCESCA	100%	R.S.H. 0-40% MENOS INGRESOS	✓
20	CORREA FUENTES JOANA ROCIO	100%	R.S.H. 0-40% MENOS INGRESOS	✓
21	CARRASCO ZUÑIGA CRISTINA ELISABETH	100%	R.S.H. 41-50% MENOS INGRESOS -ENF. CRONICA	✓
22	CHACON GONZALEZ JUANITA DEL CARMEN	100%	PENSIONADA	✓
23	ORTEGA QUITRAL MARGARITA DEL CARMEN	100%	R.S.H. 0-40% MENOS INGRESOS -PENSIONADA	✓
24	VALDENERO GARRIDO CRISTIAN DOMINGO	100%	PENSIONADA	✓
25	CHAVEZ UMAÑA MARIA MERCEDES	100%	R.S.H. 0-40% MENOS INGRESOS -PENSIONADA	✓
26	REYES MARQUEZ AMELIA DEL CARMEN	100%	R.S.H. 0-40% MENOS INGRESOS -PENSIONADA	✓
27	GONZALEZ MARIPANGUI JOHANNA ANDREA	100%	R.S.H. 0-40% MENOS INGRESOS	✓
28	ANDIA SAGREDO MARIA BERNARDA	100%	R.S.H. 0-40% MENOS INGRESOS -PENSIONADA	✓
29	MOYA MUÑOZ PATRICIA DE LAS MERCEDES	100%	R.S.H. 0-40% MENOS INGRESOS -PENSIONADA	✓
30	ZUÑIGA OLGUIN MARIA ALEJANDRA	100%	R.S.H. 0-40% MENOS INGRESOS	✓
31	CALDERON AREVALO NILDA DE LAS MERCEDES	100%	PENSIONADA- DISCAPACITADA	✓
32	PINTO RIQUELME BERNARDO JOHNNY	100%	R.S.H. 41-50% MENOS INGRESOS	✓
33	MESINA DUARTE LUZ DEL CARMEN	100%	R.S.H. 41-50% MENOS INGRESOS -PENSIONADA	✓

2.- Déjese establecido que las exenciones se fundamentan en lo establecido en el Título V del Decreto Alcaldicio N° 3488 de fecha 31 de octubre de 2023.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá efectuar la respectiva rebaja del sistema.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. HPU(S). V.S. MSS.
DISTRIBUCION:

- Control.
- D.A.F.
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Condonación\Derechos de Aseo\2024\Exención 2024-2026_Memo 469.doc